

# PEDID EN TODAS PARTES EL EXCELENTE "ANIS PIERROT,"

## En defensa de las buenas costumbres

El día 10 publicó la «Gaceta» la siguiente Real orden de Gobernación:

«Señor director general de Seguridad, gobernadores civiles de todas las provincias y militar de Algeciras.

El espantoso crimen del ex preso de Andalucía, que sublevó la conciencia pública y acaba de ser duramente expia-

do por mandato de la ley, ha puesto de relieve un estado de relajación moral que si por fortuna no alcanza a toda la sociedad, es bastante grave para fijar la atención del Poder público, imponiéndole el deber de buscar medio para tan grave mal. El más inmediato está en intervenir y reglar la vida ciudadana en forma que el recreo y el placer no degeneren en vicio y perversión. A este fin, por las autoridades competen-

tes se dictarán las medidas precisas para que los colmados, cafés cantantes, cervecerías y tabernas se cierran a la hora conveniente y se vigilen en forma que no sean albergue de degenerados ni de expendedores de drogas. Aquellos y estos, y los que las adquieran y utilicen serán castigados gubernativamente con quince días de cárcel, si la falta o delito no justifica la intervención judicial. Pero como la libertad y el

concepto ciudadano no pueden dejarse expuestos a error o a arbitrariedades, esta medida será acordada en cada caso y lugar por el jefe superior de Policía y mediante atestado comprobatorio.

Aunque, afortunadamente, el hábito de blasfemar va desapareciendo, acusando una consoladora mejora en la moral y cultura, es preciso ir hacia su completa extinción por la intervención de las autoridades, y acaso más eficazmente por la de los maestros, y sancionándose gubernativamente e inexorablemente a quienes incurran en esta falta.

En las plazas, calles y paseos públicos se vigilará por los agentes de la autoridad el tránsito ordenado y fácil, que las mujeres sean respetadas y que la decencia no padezca con frases o ademanes de mal gusto. Asimismo se perseguirá con todo rigor la ostentación callejera de las mujeres públicas en sitios céntricos y lugares concurridos, y se prohibirá además el establecimiento de aquellas en las calles en que tengan su residencia habitual.

En los espectáculos, musicales, cafés cantantes, etc., se ejercerá estrecha censura para impedir que el género cultivado, el lenguaje o los gestos de las artistas contravengan las reglas de la moral.

Espero que todas las autoridades gubernativas sepan estas instrucciones con fe y rigor para que procediendo sin contemplaciones en el mejoramiento de las costumbres, desaparezca el ambiente de perversión que ha podido engendrar crímenes tan horrendos como el del ex preso de Andalucía.

De Real orden la digo a vuestro conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de mayo de 1925. El subsecretario en cargo del despacho, MARCELO GARCÍA.



## ¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticulo en los laboratorios que cuentan con todo comparable material. Por eso nunca aconsejamos lo bastante al público que se defienda contra un dañino fraude. Los

## Lithinés del D' GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

**Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.**

DEPOSITARIO UNICO PARA TODA ESPAÑA:  
DALMAU, OLIVERES, 14, Paseo de la Infancia, 14 - BARCELONA

¡Reconocer el nombre del doctor!

## LA FAVORITA

Gran surtido en quinquilleros. Novedades de todas clases de vajillas y objetos para regalo.

REAL 1 ALMERIA

EL DÍA